



Ayuntamiento de Villa de Arico

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE, DE DOS (2) PLAZAS EN PROPIEDAD DE POLICÍA LOCAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARICO.

De conformidad con las bases que rigen la convocatoria y el Anexo II de la Orden de 24 de marzo de 2008, por la que se desarrolla el Decreto 178/2006, de 5 de diciembre, que establece las condiciones básicas de acceso, promoción y movilidad de los miembros de los Cuerpos de la Policía Local de Canarias (Boletín Oficial de Canarias núm. 61, de 26 de marzo de 2008), se comunica:

Primero: Tras la realización de la Prueba de conocimientos Tipo Supuestos Prácticos de la oposición de dos plazas de Policía Local para el Ayuntamiento de Arico, se confiere a los/las participantes en el presente procedimiento las calificaciones provisionales obtenidas en dicha prueba realizada el pasado día 5 de julio de 2021, en el IES EL VISO, sito en Calle El Viso, s/n – Teguedite – Arico, Villa de Arico, conforme se detalla a continuación en el listado provisional con las notas obtenidas en la prueba de conocimientos tipo Supuestos Prácticos habiendo realizado la media de las notas de los dos supuestos realizados, atendiendo a lo que establece la base de la convocatoria en el punto 1.3. Prueba de Conocimientos apartado b.2. Supuestos Prácticos:

(.....la puntuación será de cero a diez puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no obtengan una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de los casos prácticos. La puntuación final resultará de calcular la media entre los dos supuestos prácticos, y por tanto, resultando lo siguiente:

Corrección por códigos

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (TIPO SUPUESTOS PRACTICOS)

| CÓDIGO | SUPUESTO 1 | SUPUESTO 2 | NOTA MEDIA OBTENIDA |
|-----------|------------|------------|---------------------|
| 202175244 | 5,537 | 7,175 | 6,356 |
| 202174858 | 6,100 | 5,425 | 5,762 |
| 202174728 | 6,000 | 6,425 | 6,212 |
| 202175033 | 7,837 | 7,950 | 7,893 |
| 202175005 | 6,100 | 6,375 | 6,237 |
| 202175128 | 8,275 | 8,437 | 8,356 |
| 202175327 | 6,075 | 5,050 | 5,562 |





Ayuntamiento de Villa de Arico

Segundo: Una vez realizada la corrección por los códigos, se procede por parte del tribunal a comprobar los datos identificativos de los opositores a los efectos de enlazar los códigos con las identificaciones personales resultando la siguiente nota provisional:

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | CODIGO | DNI CODIFICADO | PUNTUACION OBTENIDA | |
|------------|------------|------------------|-----------|----------------|---------------------|------|
| COS | MANGANEL | ANTONIO | 202175244 | XXX2143XX | 6,356 | APTO |
| LLINARES | TORRES | ANTONIO JESUS | 202174858 | XXX2347XX | 5,762 | APTO |
| MENDOZA | DE LA ROSA | JORGE | 202174728 | XXX3343XX | 6,212 | APTO |
| PEDROS | MARRERO | DAVID | 202175033 | XXX2712XX | 7,893 | APTO |
| PEÑA | LOPEZ | DANIEL | 202175005 | XXX5218XX | 6,237 | APTO |
| VARGAS | DIAZ | ISRAEL | 202175128 | XXX1362XX | 8,356 | APTO |
| VERA | DE LA ROSA | FERNANDO ANTONIO | 202175327 | XXX9999XX | 5,562 | APTO |

Tercero: Se abre un plazo para la presentación de reclamaciones de dos días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa de Arico.

Cuarto: Se convoca a los/las opositores/as que han resultado Aptos/as en el Ejercicio de la Prueba de conocimientos Tipo Supuestos Prácticos, para la realización del Cuarto Ejercicio de la fase de oposición, Prueba de Idiomas, que se celebrará el **Martes día 10 de Agosto de 2021 a las 17:00 horas**, en el Ayuntamiento de Villa de Arico, sito en Calle El Carmen nº 10, Villa de Arico – Arico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villa de Arico.

El Presidente del Tribunal

Ayuntamiento de Villa de Arico

C/ Meleque, 1, Arico. 38260 Santa Cruz de Tenerife. Tfno. 922768242. Fax: 922768651



Cód. Validación: 5FKNPLYPTT3ELQATHK3C9NJD | Verificación: <https://ayuntamientodearico.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2